

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS	GASTOS
<i>A) Operaciones corrientes:</i>	<i>A) Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....95.447,20	Gastos de personal134.362,12
Tasas y otros ingresos.....57.100,00	Gastos en bienes corrientes y servicios .308.100,00
Transferencias corrientes.....129.594,24	Gastos financieros550,00
Ingresos patrimoniales.....276.855,28	Transferencias corrientes22.000,00
<i>B) Operaciones de capital:</i>	<i>B) Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales15.000,00	Inversiones reales169.984,60
Transferencias de capital70.000,00	Transferencias de capital9.000,00
Pasivos financieros10.100,00	Pasivos financieros10.100,00
TOTAL INGRESOS.....654.096,72	TOTAL GASTOS.....654.096,72

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO.**a) Plazas de funcionarios.**

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

b) Personal laboral.

1.- Fijo.

1.1. Operario de Servicios Múltiples, 1.

2.- Temporal.

2.1. Auxiliar Administrativo, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Quintana Redonda, 18 de marzo de 2013.– El Alcalde, Evaristo Manrique Urquía. 1006

BOPSO-41-10042013